

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos que se relacionan.

Producida la adjudicación definitiva de los Contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: A2/K2.218.00/AT
 Título: Servicios Limpieza de locales sitios en C/ San José núm. 3 dependientes de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
 Adjudicatario: Mantenimientos Especiales Rubens, S.A. (MERUSA)
 Presupuesto de Adjudicación: 5.030.227 ptos.

Expediente: A2/K2.227.00/AT
 Servicios de Vigilancia y Seguridad en C/ San José núm. 3
 Adjudicatario: Esabe Seguridad Andalucía, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 10.070.041 ptas.

Expediente: A2/K2.228.00/SM-1
 Título: Adquisición Microordenadores e impresoras servicios centrales
 Adjudicatario: I.C.I. España International Computers S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 9.195.792 ptas.

Expediente: A2/K2.228.00/SM-2
 Título: Adquisición Microordenadores e impresoras servicios centrales
 Adjudicatario: I.C.I. España International Computers S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 14.614.607

Expediente: A2/K2.237.00/SM
 Título: Adquisición mobiliario homologado M. Mañara
 Adjudicatario: Roneo Ucem comercial, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 7.802.071

Expediente: A2/K2.238.00/SM
 Título: Adquisición mobiliario homologado M. Mañara
 Adjudicatario: Kemen Comercial, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 7.576.756

Expediente: A2/K2.246.00/SM
 Título: Publicación 1.500 ejemplares cosa natal M. Mañara
 Adjudicatario: T.F. Artes Gráficas, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 15.430.000

Sevilla, 20 de enero de 1993.- El Secretario General Técnico, P.D. (Orden. 13.9.89) Alvaro J. Lozano González

RESOLUCION de 22 de enero de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la subasta para la enajenación de madera en el monte Cuenca de Guadalmedina (PD. 481/93).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinaria de madera en pie de Pinos halepensis, en el monte «Cuenca del Guadalmedina» localizado en el cuartel C, tramo III, estimado en 11.102 pies y 3177,13 estéreos con corteza. Del volumen abjeto de enajenación, aproximadamente el 56% corresponde a pies maderables con 0 > 18 cms.

Tasación: Se fija para el aprovechamiento, un precio base de 1.558.565 pesetas calculado al precio unitario de 500 ptas/esterea cc.

Fianza provisional: 2% de la tasación

Pliego de Condiciones: Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Málaga, sita en C/ Molina Larios, 13 2º Edificio Málaga, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de

presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en la mencionada oficina de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar su respectivo contenido y el nombre del monte.

Sobre núm. 1 «Documentación administrativa». Los señalados en la condición 4.2.1. del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre núm. 2 «Proposición económica». Se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don
 de años de edad, en nombre propio (o en representación de según acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre núm. 1), natural de y vecino de, calle núm provisto de D.N.I. núm. expedido en con fecha en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera del Monte del Estado (consignar el nombre del Monte) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. , de fecha . acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y ofrece la cantidad de pesetas (.....) por la totalidad del mismo, comprometiéndose formalmente a abanar los demás gastos inherentes a la adjudicación.

Fecha y firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación a las 12 horas del día siguiente hábil o la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga, C/ Molina Larios 13. 2ª planta.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de enero de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Saiceda.

RESOLUCION de 28 de enero de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Producida la adjudicación definitiva de los Contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Expediente: A2/A2.010.41/PC
 Título: «Restauración del Teatro Romano. Colonia Aelia Augusto de Itálica. Sexta fase. Santiponce (Sevilla).
 Adjudicatario: Joaquín Pérez Díez.
 Presupuesto de adjudicación: 35.603.040 ptas.

Expediente: A2/A2.001.11/PC
 Título: «Restauración del Balneario de La Palma y El Real. Cádiz.
 Adjudicatario: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 298.033.000 ptas.

Expediente: A2/A1.001.18/PC
 Título: «Restauración del Alcázar Genil. Segundo fase. Granada.
 Adjudicatario: Trevasa, Construcciones .SA.
 Presupuesto de adjudicación: 142.718.038 ptas.

Sevilla, 28 de enero de 1993.- El Director General, José Guirao Cabrera.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos ocupados con motivo de la ejecución de la obra que se cita. (JA-7-GR-213).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión de 10 de diciembre de 1992, acordó declarar de urgencia la Expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto J.A.-7-GR-213, «Randa sur Granada», en los términos municipales de Armilla y Granada. Ello a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regula los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A lo vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985 de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985), Ha acordado:

Primera: Iniciar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos que resulten afectado por la expropiación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, diario «Ideal» y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Armilla y Granada.

Tercero: Señalar los días y horas indicados en el anexo único de la presente relación, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, de los bienes y su comparación en los Ayuntamientos de Armilla y Granada, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas, si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien, representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo de contribución, certificado catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notarios.

La presente resolución se notificará personalmente al Sr. Alcalde-Presidente de los Ayuntamientos de Armilla y Granada, y a los interesados, y su publicación en el BOJA y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio, a los efectos prevenidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 29 de diciembre de 1992.- El Delegado, Pedro-- Julián Lara Escribano.

TERMINO MUNICIPAL DE GRANADA

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M ²	DIA	HORA
1	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	CAMINO	555	27-02-93	10,00
2	JOSE I. CARMONA UROJIZA	"	12	"	10,30
3	MANUEL MORALES PAREJA	LABOR REGADIO	1.050	"	11,00
4	GANADERIA LA MORA S.A.	"	2.842	"	11,30
5	MANUEL MORALES PAREJA	"	2.750	"	11,00
6 A	ANTONIO GARCIA MORILLAS	"	1.310	"	12,00
6 B	ANTONIO GARCIA MORILLAS	CASA	60	"	12,00
6 C	ANTONIO GARCIA MORILLAS	BALSA	50	"	12,00
6 D	ANTONIO GARCIA MORILLAS	CASETA	10	"	12,00
7	JOSE I. CARMONA UROJIZA	LABOR REGADIO	655	"	10,30
8	ANTONIO VEDIA RUIZ	CAMINO	480	28-01-93	10,00
9	FRANCISCO LINDE GARCIA	LABOR REGADIO	3.050	"	10,30
10 A	JOSE I. CARMONA UROJIZA	"	720	27-01-93	10,30
10 B	PEDRO MONTAÑES ESCOBAR	POZO Y MOTOR	20	28-01-93	11,00

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M ²	DIA	HORA
11	ANGELES ARAGON SUAREZ	LABOR REGADIO	6.945	28-01-93	11,30
12	ANTONIO VEDIA RUIZ	"	2.625	"	10,00
13	GANADERIA LA MORA S.A.	"	8.075	27-01-93	11,30
14	VICENTE ALVAREZ RUBIO	"	23	28-01-93	12,00
15	ANTONIO MORENO LOPEZ	"	1.050	"	12,30
16	VIRTUDES PUGA GONZALEZ	"	80	29-01-93	10,00
17	ANTONIO VEDIA RUIZ	"	2.040	28-01-93	10,00
18	JOSE MORENO MORENO	"	15.079	29-01-93	10,30
19 A	JOSE MORENO MORENO	"	15.800	"	"
19 B	JOSE MORENO MORENO	"	1.650	"	"
20	DOMINIO PUBLICO	COMINIO PUBLICO	1.280	"	"
21	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	CAMINO	321	27-01-93	10,00
22	ARZOBISPADO DE GRANADA	LABOR REGADIO	6.155	29-01-93	11,00
23	HROS. NICOLAS GARCIA RUIZ	"	7.802	"	11,30
24	ELISA MENDEZ FERNANDEZ	"	8.555	"	12,00
25	HROS. NICOLAS GARCIA RUIZ	"	1.700	"	11,30
26	CONCEPCION PORRAS ARROYO	"	"	"	"
	ROSARIO	"	6.790	"	12,30
27	HROS. NICOLAS GARCIA RUIZ	"	5.560	"	11,30
28	ROSARIO AGREDA BUENO	"	360	01-02-93	10,00
29	CONCEPCION PORRAS ARROYO	"	"	"	"
	ROSARIO	"	130	29-01-93	12,30
30	HROS. NICOLAS GARCIA RUIZ	"	6.735	"	11,30
31	JOSE LOPEZ ALONSO	"	12.587	01-02-93	10,30
32	Mª. VICTORIA MATEOS TENORIO	"	3.061	"	11,00
33	FRANCISCA GARCIA TORRES	"	"	"	"
	PATROCINIO	"	745	"	11,30
34	ANTONIA TORRES MARTIN	"	995	"	12,00
35	DESCONOCIDO	URBANO	560	"	"
36	FCO. RUIZ JIMENEZ	LABOR REGADIO	4.730	01-02-93	12,30
37	ANTONIO HURTADO MARTIN	"	1.190	02-02-93	10,00
38	PILOMENO CERVILLA RAMOS	"	7.360	"	10,30

TERMINO MUNICIPAL DE ARMILLA

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M ²	DIA	HORA
01	RANON GARCIA VIEDMA Y HNOS.	LABOR REGADIO	850	26-01-93	10,00
02	JOSE RUIZ DE VALDIVIA	"	9.260	"	10,30
03	JOSE CHAVES MAROTO	"	6.370	"	11,00
04	JOSE RUIZ DE VALDIVIA	"	215	"	10,30
05	ANTONIO JIMENEZ PEÑA	"	250	"	11,30
06 A	JOSE RUIZ RAMOS	"	1.918	"	12,00
06 B	JOSE RUIZ RAMOS	CASA	60	"	12,00
07	NICOLAS GARCIA RUIZ	LABOR REGADIO	858	"	12,30

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M ²	DIA	HORA
39	LUIS REYES MUÑOZ	LABOR REGADIO	22	02-02-93	11,00
40	SECI SMUNDO NOGUERAS ROSALES	"	200	"	11,30
41	HROS. MIGUEL BARRALES SANCHEZ	"	2.910	"	12,00
42	TERESA MORALES RAMIREZ	"	255	"	12,30
43	MANUEL MORALES ATIENZA	"	6.630	03-02-93	10,00
44	JOSE JALDO POLO	"	440	"	10,30
45	MANUEL CERVILLA ANDRES	"	4.150	"	11,00
46	MANUEL CERVILLA ANDRES	"	1.970	"	11,00
47	MARÍA CARMEN LOPEZ MARTIN	"	180	"	11,30
48	HROS. ANTONIO MOLINA SANCHEZ	"	12.230	"	12,00
49	HROS MOCHON MORCILLO	"	440	"	12,30
50	HROS. JOSE CUESTA MOLINA	"	2.110	04-02-93	10,00
51	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	CAMINO	490	27-01-93	10,00
52	ANTONIO SEVILLA LEON	"	"	"	"
	MANUEL	LABOR REGADIO	12	04-02-93	10,30